



Resumen del Programa de Recepción y Colocación de Estados Unidos



Cuando llegue a su destino final en Estados Unidos, representantes de una oficina de reasentamiento (o su familiar establecido en los Estados Unidos, si lo tiene) le darán la bienvenida en el aeropuerto. Se le transportará a una vivienda segura y limpia coordinada previamente para usted y su familia. La vivienda tendrá mobiliario básico, artículos domésticos y una canasta inicial de alimentos.

Poco después de su llegada, se reunirá con el personal de la agencia de reasentamiento. La oficina de reasentamiento le ofrecerá **servicios de Recepción y Colocación** y lo conectará con otros servicios de la comunidad durante sus primeros 30 a 90 días en Estados Unidos.

El personal de la agencia de reasentamiento está allí para ayudarlo y será su principal punto de contacto. Le ayudará a atender sus necesidades inmediatas.

No se preocupe si no puede comunicarse en inglés, ya que, si lo necesita, habrá un intérprete para todos los servicios necesarios.

Cada adulto de su familia recibirá una pequeña cantidad de dinero para gastos personales. También se le proveerá comida o un subsidio de

alimentación según el tamaño de su familia.



El personal le ayudará a solicitar un carnet de la Seguridad Social, necesario para conseguir empleo y acceder a otros beneficios en Estados Unidos. Le ayudarán a inscribirse en servicios de búsqueda de empleo que le permitirán encontrar trabajo. Buscar, encontrar y conservar un trabajo es importante para el futuro y el bienestar de su familia. El empleo es la vía más rápida hacia la autonomía y es necesario para alcanzar el éxito.

En Estados Unidos es obligatorio que todos los niños asistan a la escuela. Recibirá ayuda para inscribir a sus hijos en una escuela pública, que es gratuita.

Si usted y su familia no hablan inglés, el personal de la oficina de reasentamiento le ayudará a encontrar e inscribirse en un curso de inglés.



Todos los servicios de procesamiento de reasentamiento son gratuitos. En ningún momento durante el proceso nadie debería solicitarle que pague por ningún servicio. Si alguien le pide dinero o favores, o lo amenaza de algún modo, por favor infórmelo al Centro de Apoyo para el Reasentamiento.

Le ayudarán a usted y su familia a someterse a un examen médico inicial y le explicarán cómo acceder a servicios sanitarios y pagarlos cuando los necesite. También le ayudarán a solicitar un seguro médico si su empleador no lo ofrece o acceder a la cobertura de salud del gobierno si cumple los requisitos.



La oficina de reasentamiento le ofrecerá cursos de orientación cultural que profundizarán los que haya recibido en el Centro de Apoyo para el Reasentamiento. Esta orientación cultural le ayudará a conocer más sobre su nueva comunidad.

Desde el momento en que llegue a Estados Unidos, estará protegido por las mismas leyes que amparan a todos los residentes en los Estados Unidos. Aprenderá sobre sus derechos y responsabilidades como residente legal y cómo obtener ayuda, si la necesita.

Durante el periodo inicial de Recepción y Colocación de 30 a 90 días, el personal de reasentamiento trabajará con usted para elaborar y poner en marcha un plan que le ayude a ser autosuficiente. Si requiere asistencia más allá de los primeros 30 a 90 días, lo vincularán con otros servicios comunitarios o gubernamentales.



Después de un año en Estados Unidos, usted y su familia deben solicitar la residencia legal permanente. Cinco años después de su llegada, podrá solicitar la ciudadanía estadounidense.

